

Programa de Cumplimiento

Id Comprobante:	CVPDC-200
Expediente Programa de Cumplimiento:	D-080-2018.
Resolución que aprueba el PdC:	5 / 2018.
Fecha Resolución:	13-11-2018.
Unidad Fiscalizable:	FERRETERIA ALMET.
Titular:	JOSE MUÑOZ RIQUELME.
Instructor:	SIGRID FRANCISCA SCHEEL VERBAKEL.
Fecha Validación:	06-12-2018 10:06:50

1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: FERRETERIA ALMET.
Región: XVI Región de Ñuble.

2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía PdC 2018.
Rol Programa de Cumplimiento: D-080-2018.
Resolución que aprueba el PdC: 5 / 2018.
Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 06-12-2018.
Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 06-12-2018.
Frecuencia: Mensual.
Fecha Reporte: 30-11-2018.

3. Hechos Infraccionales

3.1 Hecho 1

La obtención, con fecha 26 de abril de 2018, de Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 63 dB(A), medido en receptor sensible ubicado en zona II, en condición externa, en horario diurno.

3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.1.2. Metas

Dar Cumplimiento a los límites normativos establecidos para la Zona II del D.S. 38/2011.

3.1.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

Hasta el momento no existen certificados que acrediten algún efecto nocivo negativo en ciudadanos cercanos a nuestra empresa, como lo puede ser una enfermedad asociada a la prolongada exposición a ruido (Hipoacusia o estrés acústico).

Para acreditar lo indicado, CESFAM "Valle Hondo" emite oficio, el que indica que no se tienen mecanismos para poder acreditar que la población cercana a la ferretería padece o no algún efecto negativo en su salud ligado a las faenas de ferretería Almet y en concordancia a art. 12 y 13 de Ley 20.584 Indica que no se puede entregar información Clínica de los pacientes sin la expresa aprobación de los mismos.

- Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

Se eliminan los efectos al suprimir fuente de Ruido en Bodega.

3.1.4. Normativas Pertinentes

-D.S. N° 38/2011 MMA

ESTABLECE NORMA DE EMISIÓN DE RUIDOS GENERADOS POR FUENTES QUE INDICA, ELABORADA A PARTIR DE LA REVISIÓN DEL DECRETO N° 146, DE 1997, DEL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.

3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Acciones de cierre Otros
Acción	Se elimina del proceso en bodega Cargador frontal, fuente generadora de ruido.
Fecha de Inicio	06-10-2018
Fecha de Término	06-10-2018
Forma de Implementación	Cargador frontal es trasladado por tierra a nueva bodega de áridos, ubicada en Sector Gaona, propiedad de don José Tomás Muñoz Riquelme
Indicadores de Cumplimiento	Maquinaria Pesada es Traslada a Nuevo Sector en Plazo Comprometido
Medios de Verificación Reporte Inicial	Se acompañará un único reporte final que acreditará la implementación de la presente acción a través de un informe técnico que acompañará las fotografías del traslado, fotografías que acrediten la inutilización de la antigua bodega, y los certificados de propiedad de la nueva bodega ubicada en el sector Gaona.
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 12.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	2
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Acciones de cierre Otros
Acción	Empresa acredita mediante informe técnico emitido por ETFA, que antigua bodega, se encuentra en cumplimiento de D.S. 38/2011
Fecha de Inicio	09-10-2018
Fecha de Término	31-10-2018
Forma de Implementación	La medición se efectuó por una ETFA, en los receptores de la antigua bodega, dando cumplimiento a la metodología establecida en el D.S. 38/2011 y a las instrucciones de la SMA.
Indicadores de Cumplimiento	Mediciones efectuadas dentro de plazo por ETFA y en cumplimiento del D.S. 38/2011
Medios de Verificación Reporte Inicial	Se acompañará un único reporte final que adjuntará el informe técnico final junto con sus anexos y conclusiones.
Medios de Verificación Reporte Avance	

Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 1.347.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	3
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Acciones de cierre Otros
Acción	Empresa acredita mediante Informe técnico emitido por ETFA que nueva bodega, se encuentra en cumplimiento de D.S. 38/2011.
Fecha de Inicio	09-10-2018
Fecha de Término	31-10-2018
Forma de Implementación	Mediciones efectuadas dentro de plazo por ETFA y en cumplimiento del D.S. 38/2011
Indicadores de Cumplimiento	Mediciones efectuadas dentro de plazo por ETFA y en cumplimiento del D.S. 38/2011
Medios de Verificación Reporte Inicial	Se acompañará un único reporte final que adjuntará el informe técnico final junto con sus anexos y conclusiones.
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 1.347.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	4
Tipo de acción	Ejecutada

Categoría y Subcategoría	Acciones de cierre Otros
Acción	Capacitación de Trabajadores, para efectos de evitar nuevos Incumplimientos al D.S. 38/2011
Fecha de Inicio	03-11-2018
Fecha de Término	03-11-2018
Forma de Implementación	Experto en Prevención de Riesgos, dicta capacitación a todos los trabajadores de Bodegas sobre D.S. 38/2011 Norma de emisión de ruidos generados por fuente que indica. y medidas adoptadas para evitar incumplimientos, entre ellas, disminución en tiempos de utilización de grúas Horquillas, mayor control y precaución en caídas de materiales.
Indicadores de Cumplimiento	Registro de Capacitación
Medios de Verificación Reporte Inicial	Registro de Capacitación
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 120.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	5
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Acciones de cierre Otros
Acción	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Fecha de Inicio	17-11-2018
Fecha de Término	30-11-2018
Forma de Implementación	Dentro del Plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medidas de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Indicadores de Cumplimiento	Reporte Cumplimiento

Medios de Verificación Reporte Inicial	Reporte Cumplimiento
Medios de Verificación Reporte Avance	Reporte Cumplimiento
Medios de Verificación Reporte Final	Reporte Cumplimiento
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	Problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes.
Acciones Alternativas Asociadas	

4. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2018	
	Oct	Nov
1		
2		
3		
4		
5		
R		

Se comunica que el titular JOSE MUÑOZ RIQUELME ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol D-080-2018, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 5 / 2018, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 06-12-2018 10:06:50
